



EL GRAN MUSEO DEL
MUNDO MAYA
DE MÉRIDA

PRIMER ENCUENTRO PENINSULAR DE ESCRITORAS Y ESCRITORES EN LENGUA MAYA 2026

07
AGOSTO

Te'o'ok u k'uchul xooch'.
Tu mot'ubal yo' koot.
T'uubul tu tuukul.
Máax ken u tomojohi't wa mix máak ku
k'lin ti' le kaaja'.
U xia' báakel máako'obe' chen ka
máanako'ob.
Uje' tu bonik u mukna'ilo'ob oh'sen k'aax
ts'o'ok u káajal u lu'uk'ul tumen loobil.
Xooch'e' tu xuuxubtik u k'aayil kuxtal.
Tumen ma' u k'aat u k'ay u k'íimil.
Briceida Cuevas Cob

GRAN
MUSEO DEL
MUNDO MAYA
DE MÉRIDA

U CHÚUNUL MÚUL XÍIMBAL:

EL PRINCIPIO DE LA TRAVESÍA DE LA
ESCRITURA MAYA PENINSULAR

INSCRIBE TU TRABAJO ANTES DEL 12 DE JULIO DE 2026 EN
WWW.CULTURA.YUCATAN.GOB.MX



RENACIMIENTO MAYA
GOBIERNO DE YUCATÁN | 2024 • 2030

SEDECULTA

SECRETARÍA DE LA
CULTURA Y LAS ARTES

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL ESTADO DE YUCATÁN CONVOCA AL:

PRIMER ENCUENTRO PENINSULAR DE ESCRITORAS Y ESCRITORES EN LENGUA MAYA 2026

U CHÚUNUL MÚUL XÍIMBAL:
EL PRINCIPIO DE LA TRAVESÍA DE LA ESCRITURA MAYA PENINSULAR

Considerando el marco jurídico de la Ley General de Derechos Lingüísticos, el reconocimiento del idioma maya como patrimonio inmaterial de Yucatán, y que es uno de los principales vehículos de comunicación en la Península, la **Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán (SEDECULTA)** lanza esta convocatoria para el fortalecimiento de la **creación literaria en lengua maya**, la generación de un **espacio de diálogo** e intercambio entre creadoras y creadores peninsulares, la **promoción de la literatura maya contemporánea** ante el público peninsular, y el impulso de **acciones de justicia social** en congruencia con la realidad de nuestra entidad.

El encuentro tendrá lugar el día 7 de agosto en el Gran Museo del Mundo Maya de la SEDECULTA, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1.- Podrán participar escritoras y escritores en lengua maya, **mayores de 18 años, que hayan nacido o residan en alguno de los estados de Yucatán, Campeche o Quintana Roo**, que cuenten con **obra escrita en lengua maya**, en los géneros de **poesía, cuento o ensayo**.

2.- Las personas interesadas en participar deberán postularse enviando **una muestra de su obra original escrita en lengua maya** con su respectiva traducción al español. Solamente se podrá postular en uno de los géneros mencionados.

3.- Las **propuestas** deberán presentarse en formato PDF, en letra Times New Roman, a 12 puntos con un interlineado de 1.5, con la siguiente extensión:

Poesía. Mínimo 3 cuartillas y máximo 10.

Cuento. Mínimo 3 cuartillas y máximo 6.

Ensayo. Mínimo 3 cuartillas y máximo 6.

4.- El envío de las obras deberá hacerse por correo electrónico a las siguientes direcciones:

encuentrocultura@yucatan.gob.mx

patrimoniomuseoscomunitarios@gmail.com

Con las siguientes especificaciones:

- El **título de la obra tendrá que estar descrito en el asunto del correo electrónico**.
- Deberán de adjuntarse en archivo digital en el mismo correo electrónico los siguientes documentos:

a).- Un documento en formato PDF con la **obra en maya** y su respectiva traducción al español.

b).- Un documento en formato PDF que debe contener: **nombre completo de la persona autora, breve semblanza y datos de contacto** (número de teléfono celular y/o fijo, correo electrónico y domicilio), con el fin de poder localizar con facilidad a la persona autora. Al calce del documento, la siguiente leyenda: BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD manifiesto que a la presente fecha no he sido declarado culpable por autoridad judicial alguna por la comisión de delitos relacionados con cualquier tipo de violencia de género, hostigamiento y abuso sexual, abuso infantil, violencia vicaria y/o discriminación.

c).- Un documento en formato PDF que contenga **identificación oficial** de la persona autora (INE, licencia de conducir, pasaporte) y **comprobante de domicilio**.

5.- Las obras presentadas **pueden haber sido publicadas o presentadas en otros espacios, o bien, ser inéditas**.

6.- Las obras seleccionadas formarán parte de una **memoria del encuentro**, por lo que las personas participantes **concederán la autorización de publicación de su obra**. Los derechos de autor seguirán perteneciendo a cada creador o creadora.

PLAZO Y REGISTRO DE PARTICIPANTES

7.- La recepción de trabajos para postularse estará abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria, y **hasta las 23:59 horas del 12 de julio de 2026**.

8.- La selección de las y los participantes estará a cargo del personal de la instancia convocante asignada para la labor, con trayectoria comprobable en literatura y lengua maya, **verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la cláusula 1 y el formato señalado en la cláusula 3. Las obras postuladas serán seleccionadas considerando la consistencia en la escritura en lengua maya, de acuerdo con la ortografía y el uso de caracteres conforme a las normas vigentes de la lengua maya. Del mismo modo, se valorará el dominio sólido de la lengua maya, la originalidad y su pertinencia cultural**.

9.- Los resultados se darán a conocer el **17 de julio de 2026** a través de los canales oficiales de la SEDECULTA.

10.- Las personas cuya obra no cumpla con lo estipulado en los requisitos de participación **no serán consideradas para participar en el encuentro**.

11.- El número de escritoras y escritores seleccionadas será **hasta de 15 personas por estado** (Yucatán, Campeche y Quintana Roo).

POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN

12.- Las y los autores seleccionados recibirán: alimentación, apoyo de traslado desde su lugar de origen al evento y alojamiento durante el desarrollo del encuentro.

13.- Las escritoras y escritores seleccionados se comprometen a **participar activamente y permanecer durante todo el desarrollo del encuentro**, por el que recibirán constancia de participación.

14.- La SEDECULTA declara su **política de tolerancia cero hacia cualquier tipo de violencia y/o discriminación**. Por ello, podrá suspender la participación de cualquier persona que se compruebe que ha sido declarada culpable por autoridad judicial por la comisión de delitos relacionados con cualquier tipo de violencia de género, hostigamiento y abuso sexual, abuso infantil, violencia vicaria y/o discriminación.

15.- La participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y la aceptación total de las bases, requisitos y políticas de participación establecidas en la misma, así como de los resultados emitidos por la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de la Cultura y las Artes del Estado de Yucatán, los cuales serán definitivos e inapelables. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la instancia convocante, con apego a los principios de legalidad, objetividad, igualdad y transparencia.

16.- Las personas participantes responderán directamente por cualquier controversia en materia autoral, liberando a la SEDECULTA de toda responsabilidad

17.- En caso de que el encuentro se posponga o modifique por causas ajenas a la institución, se notificará a las y los escritores participantes, sin que ello genere responsabilidad administrativa o patrimonial para la SEDECULTA.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

18.- La SEDECULTA será responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán **protegidos, incorporados y tratados conforme a la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, su correlativa en el estado de Yucatán, y su normatividad reglamentaria.

19.- Para mayores informes, favor de comunicarse a la SEDECULTA, en la Dirección de Patrimonio:

De lunes a viernes de **09:30 a 15:30 horas**.

Teléfono: **9993410430, ext. 1029 y 1048**.

Correo electrónico: **maria.chavarrea@yucatan.gob.mx;**

sary.hau@yucatan.gob.mx